

Oficio N° 8751

pog/
megS.28

VALPARAISO, 19 de mayo de 2010

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase la “Convención sobre Municiones en Racimo”, adoptada en la Conferencia de Dublín, el 30 de mayo de 2008.”.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados